

Procuradores de Vigo activan un sistema pionero de sustituciones

- Los profesionales podrán descansar y recibir retribución
- Reclaman ante el Gobierno el derecho a desconexión digital



El aumento de situaciones extraordinarias en el último año impulsa la iniciativa. M. Riopa | PUNTO GA

9 de marzo de 2021. El Colegio de Procuradores de Vigo pone en marcha un sistema pionero de sustituciones para casos de fuerza mayor, como el fallecimiento de algún familiar o enfermedad grave. Hasta ahora, los profesionales de la procura carecían de un sistema que les permitiera desconectar de sus obligaciones en los juzgados, obligándolos a estar operativos 24 horas y los 365 días del año. Cada colegiado podrá designar a dos compañeros para que se hagan cargo de la tramitación de notificaciones, asistencia a vistas y presentación de escritos en el juzgado, amparados por un convenio que les asegurará una retribución en las situaciones que tengan que causar baja. Este sistema surge tras la iniciativa de 13 juntas de gobierno de colegios de procuradores de España para solicitar una modificación legislativa que permita la desconexión digital por casos de fuerza mayor.

El proyecto se inicia como alternativa a la situación de no desconexión que viven los procuradores en su día a día laboral. Tras más de 4 años de funcionamiento del sistema *Lexnet*, la herramienta de envíos más extendida entre los sistemas de Justicia autonómicos por la que reciben y envían las notificaciones y documentos de procesos



*Ilustre Colegio de
Procuradores*

en curso, los procuradores carecen de una regulación para plazos de respuesta, obligándolos a estar conectados diariamente ya que no se paralizan ni durante estos supuestos de gravedad. La ley de Enjuiciamiento Civil contempla la suspensión de vistas y procesos en casos extraordinarios para los profesionales de la abogacía, pero no para los procuradores y procuradoras.

Los procuradores vigueses establecen ahora un sistema alternativo mientras promueven la propuesta de un cambio legislativo urgente que garantice su derecho a la desconexión digital de los sistemas telemáticos (*Lexnet, Vereda, Avantius*) durante al menos tres días en supuestos de fuerza mayor. La demanda, se ha trasladado mediante una carta firmada por el Colegio de Procuradores de Vigo y otros 12 colegios de procuradores de España, dirigida al ministro de Justicia, Juan Carlos Campo. “Estos últimos meses, han sido determinantes para dar este paso y elaborar un sistema de sustituciones, recogido en nuestro protocolo y con garantías. Si tienes que ingresar en el hospital, o enterrar a un familiar, necesitas un pequeño fuelle para poder recuperarte sin seguir conectado al ordenador. Hemos elaborado este protocolo, pero todavía no es suficiente. Seguiremos luchando por nuestro derecho a la desconexión digital”, explica José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

La procura, la profesión más feminizada de la Justicia en Galicia

La procura es la profesión jurídica más feminizada, con 495 procuradoras frente a los 229 hombres que ejercen en Galicia, según un estudio realizado por el Colegio de Procuradores de Vigo. 7 de cada 10 profesionales de la procura son mujeres en la profesión judicial con más presencia femenina frente a la 65% de la fiscalía, el 54% de la judicatura, el 69% de las letradas judiciales según datos del Consejo General del Poder Judicial en 2019. En el caso del colectivo vigués, la presencia de las mujeres se sitúa 3 puntos por encima de la media gallega hasta alcanzar al 73% de los profesionales y 6 puntos por encima de la media nacional de la procura, que se sitúa en el 67%.

El sistema de sustituciones es una medida que ayudará a la conciliación familiar de muchas procuradoras y procuradores. “Aunque la procura es una profesión que permite la conciliación, ya que posibilita trabajar desde casa y adaptar tu horario a tus necesidades, asignar a compañeros que nos sustituyan es una necesidad urgente, máxime ahora mismo con la situación en la que nos ha puesto el coronavirus. Si estás enfermo, o te aíslan por que hay un positivo en clase de tus hijos necesitas un apoyo para continuar trabajando”, explica Ana Pérez Carrera, procuradora del colegio vigués.

La junta de gobierno del Colegio de Procuradores de Vigo, formada en un 70% por mujeres, está compuesta por José Antonio Fandiño (decano), Gisela Álvarez (vicedecana), José Ramón Curbera (secretario), Nuria Alonso (vicesecretaria), Cristina del Río (tesorera) y las vocales Carmen Hermida, María Crende, Paula Llordén y Rosa Marquina. El Ilustre Colegio de Procuradores de Vigo cuenta con 150 procuradores colegiados con actividad en los partidos judiciales de Vigo, O Porriño, Redondela, Tui y Pontearreas.